



Boletín Informativo

El IGN galardonado

El pasado 19 de febrero se celebró, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, la entrega de los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública 2006 por el Ministerio de Administraciones Públicas. En esta ocasión, uno de los organismos públicos premiados fue esta Dirección General.

Dicho premio, convocado por el Ministerio de Administraciones Públicas, está destinado a reconocer y galardonar a las organizaciones públicas que se hayan distinguido por la calidad e impacto de las iniciativas singulares de mejora implantadas. En este sentido, la candidatura presentada en su día por el IGN/CNIG y hoy premiada, pretende hacer público el compromiso de esta Institución con el esfuerzo modernizador de la gestión pública, adaptándola a los retos que plantea la sociedad del siglo XXI, acercándola a las demandas de los ciudadanos y, sobre todo, buscando de manera activa la excelencia en su funcionamiento.

La entrega del Premio a las Buenas Prácticas de Gestión Interna 2006 se realizó por el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, en la persona del Director General del IGN, Alberto Sereno, con presencia de los Subdirectores Generales que representaban al personal destinado en las cinco unidades administrativas protagonistas del esfuerzo de innovación y mejora continua que se está desarrollando activamente en este centro directivo.



El Ministro de Administraciones Públicas con parte del equipo directivo del Instituto Geográfico Nacional.

CONTENIDO

El IGN galardonado	1
ETRS89 más cerca	1
EUROGEONAMES en Madrid	2
Visualizador cartográfico 2D/3D corporativo	3
Austria se interesa por SIOSE	3
Reuniones europeas sobre ocupación del suelo	4
Avances PNOA	4
Comunidades Autónomas	4
El Centro Astronómico de Yeves podría constituirse en estación de seguimiento espacial	5
Geomática 2007-Cuba	5
Finalización de la primera versión de la Base de Datos EUROREGIONALMAP	6
Reunión del Pleno de la Comisión Española de Geodesia y Geofísica	6
Atlas Nacional de España. Últimas publicaciones ..	7
Plan Nacional de Localización Geográfica Municipal	7
Reunión del Grupo de Trabajo de Calidad de Datos Geográficos	8
Segunda edición de los cursos gratuitos en línea	8
Evolución del Proyecto Cartociudad	9
INTERDIDAC 2007	10
Publicación del Mapa Geomagnético de España Peninsular e Islas Baleares para la época 2005.0 ..	10
Reunión del Grupo de Trabajo para el desarrollo de la IDEE y de la Comisión de Geomática	11
Certámen artístico 2006	11
I+D+Innovación	12

ETRS89 más cerca

La Comisión Permanente del Consejo Superior Geográfico creó en 2005 un Grupo de Trabajo para la transición al sistema ETRS89, al objeto de abordar el cambio de sistema geodésico de referencia en España, del hoy vigente ED50 al ETRS89 (European Terrestrial Reference System 1989). Este cambio, que adoptarán sucesivamente todos los países europeos, tiene su origen en una resolución de 1990 adoptada por EUREF (Subcomisión de la Asociación Internacional de Geodesia (AIG) para el Marco de Referencia Europeo, y trasladada a la Comisión Europea en 1999.

El principal objetivo del grupo consiste en preparar documentación técnica (problemática del cambio, herramientas informáticas de apoyo, análisis de métodos, opciones disponibles, etc.) y proponer recomendaciones que, por un lado, promuevan la redacción de un texto legal para formalizar oficialmente el nuevo sistema ETRS89 y, por otro, faciliten a todos los productores y usuarios de información geográfica y cartografía en España la transición de sus datos al nuevo sistema.

El Grupo comenzó sus trabajos el 27 de octubre de 2005, actuando como presidente Rafael Quirós Donate, Director del Centro de Observaciones Geodésicas del IGN, y como secre-

tario Francisco Javier González Matesanz, Jefe del Área de Cartografía del IGN. La composición del grupo fue creciendo hasta contar con los actuales veinte miembros que configuran un amplio espectro de representación territorial e institucional.

En su última reunión, celebrada el 23 de enero de 2007, culminando una importante etapa de su trabajo, el Grupo acordó elevar a la Comisión Permanente una serie de recomendaciones conducentes a despejar el camino para una adopción formal y práctica del nuevo sistema geodésico de referencia. A continuación se destacan de dichas recomendaciones algunos de los aspectos más relevantes:

- Se considera imprescindible la adopción del Sistema de Referencia Geodésico ETRS89 para todos los proyectos geodésicos y cartográficos, así como para todos aquellos trabajos que requieran referenciación geográfica, para la Península Ibérica y Baleares, y REGCAN95 para Canarias, sistema compatible cartográficamente con ETRS89.